



**Corporación del Comercio
Industria y Servicios
de Bahía Blanca**

Protocolo de Higiene y Seguridad COVID-19 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA COMERCIOS

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	HISTÓRICO (modificación incluida)
13/04/2020	00	Emisión del documento de acuerdo a Resolución 135/2020
21/04/2020	01	Incorporación del uso del tapaboca. Injerencias de las ART (DECNU-2020-367-APN-PTE – la enfermedad COVID-19 producida por el coronavirus SARSCoV-2 se considerará presuntivamente una enfermedad de carácter profesional -no listada-).

1. Objeto del protocolo

Evitar el contagio y la propagación del virus COVID-19, en los trabajadores de la empresa. Para tal fin, se deberán identificar los elementos y medidas de higiene y seguridad, como así también los cuidados y protecciones a implementar.

También el conocer los elementos de protección personal, requeridos según las tareas a desempeñar y su correcto uso.

Concientizar al personal sobre la necesidad de una buena higiene personal, y de un puesto de trabajo limpio y ordenado.

La aplicación de medidas preventivas tiene como principal objetivo minimizar los riesgos existentes, teniendo en cuenta la legislación vigente en nuestro país.

Dar cumplimiento a la Resolución 135/2020 Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia Sanitaria del COVID 19.

2. Ámbito de aplicación

El procedimiento descrito en el presente protocolo tiene como alcance a comercios y empresas de servicio.

3. Referencias/Fuentes

- Superintendencia de Riesgo del Trabajo: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>
- Ministerio de Salud Nación: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-decaso>.
- Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires: <https://portal-coronavirus.gba.gob.ar/>
- Municipalidad de Bahía Blanca: <http://www.bahia.gob.ar/coronavirus/normativas/>

4. Responsabilidades

Dirección y Mandos Medios

- Aprobar el presente protocolo de Higiene y Seguridad COVID 19
- Asegurar y proveer todos los recursos necesarios para dar cumplimiento con el protocolo:
- garantizar provisión de ropa, EPP y kit de higienización y desinfección de acuerdo a la
- demanda laboral.
- Comunicar y capacitar a todo el personal sobre el protocolo.

- Implementar procedimientos de trabajo acordes a las nuevas situaciones de riesgo que se generen.
- Capacitar a los trabajadores en los nuevos procedimientos, en el uso y descarte de los EPP y protocolos de higiene personal y colectiva.
- Controlar el estado, stock y reposición de EPP y kit de desinfección e higienización diariamente.
- Garantizar que los elementos y sustancias utilizados para la higienización y desinfección no sean incompatibles con otras sustancias (químicas), equipos o instalaciones.
- Se deberán implementar protocolos de actuación en casos de emergencia.
- Velar por el cumplimiento del protocolo.

Colaboradores

- Cumplir con el presente protocolo.
- Comunicar a su superior en caso de tener síntomas para acudir rápidamente al servicio médico y realizar el aislamiento.

5. Consideraciones Generales

El COVID-19 se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala segrega en pequeñas gotas el agente patógeno mencionado.

Dicho agente no permanece suspendido en aire, pero sí puede vivir por algunos periodos de tiempo fuera del cuerpo huésped, depositado en cualquier tipo de superficies.

Lo que se conoce del virus, es que presenta una estructura lipídica (la cubierta que lo envuelve) lo cual lo hace muy soluble en soluciones jabonosas, de allí la importancia del lavado de manos (con agua y jabón) como medida de protección individual, ya que se inactiva rápidamente, y secundariamente con alcohol al 70%, en caso de no poder frecuentar el lavado de manos.

Toda persona que se encuentre en la siguiente situación, se considera como caso sospechoso de

contagio de COVID-19 y debe dar aviso a los números telefónicos establecido para tal fin:

- Fiebre
- Tos
- Sensación de falta de aire
- Pérdida del olfato
- Y además, haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19, o tenga historia de viaje fuera del país o tenga un historia de viajes o residencia en zonas de transición local (ya sea comunitaria o por conglomeración) de COVID-19 en Argentina, se considera persona sospechosa.

En el caso en que personal tome contacto o haya tomado en los últimos 14 días con personas clasificadas como “caso confirmado”, deberá ser evaluado por la autoridad sanitaria local y en caso de clasificarse como contacto estrecho deberá cumplir con estricto aislamiento domiciliario en el marco de la licencia excepcional reglamentadas por la Resoluciones 178/2020 y 184/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Además, cuando se confirma un caso positivo para COVID-19 y la persona se encuentre realizando trabajos para la organización por ser un rubro exceptuado, se debe informar a la ART para dar gestión y seguimiento a la atención médica de la persona.

6. Metodología de operación

A continuación se detallan las medidas preventivas a tener en cuenta:

- Al inicio de la jornada laboral realizar una breve charla donde se recuerde y se explique el presente protocolo, así como el estado actual de la propagación del virus.
- Utilizar “tapabocas” siempre y si es posible mascara facial. El tapaboca debe limpiarse y secarse con agua y jabón cada día en su casa. La máscara facial deberá ser lavada en el trabajo y se dejara allí.
- En lo posible, controlar diariamente la temperatura del personal.
- Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición, se recomienda:
- La higiene de manos de manera frecuente es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

o Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer y/o amamantar.

o Luego de tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, animales, etc.

o Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Se debe usar protección ocular que incluya el lateral de los ojos, cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.).
- Limpiar todas las superficies de trabajo y pisos con agua y jabón, solución con lavandina o alcohol al 70 %.
- Se deberá realizar el trabajo reduciendo la dotación al mínimo posible, sin que aumente la situación de riesgo del trabajador.

7. Medidas Para Evitar las Agrupaciones

- Fomentar el trabajo lo más alejado posible.
- Se deberá realizar el trabajo reduciendo la dotación al mínimo posible, sin que aumente la situación de riesgo del trabajador, para esto se sugiere respecto al factor de ocupación del local a 1 persona cada 20 metros cuadrados. Una vez completado este factor de ocupación, los Clientes deben realizar la espera para el ingreso fuera del local.
- Cuando aplique, realizar grupos de personas por turno (los grupos se deben mantener para el caso de que exista alguna sospecha o síntomas en uno de los grupos, el otro pueda continuar funcionando).
- Se deberá garantizar, en los momentos de mayor afluencia de clientes, todos los medios necesarios para una rápida atención, disminuyendo el tiempo de permanencia de las personas en el local.
- Ofrecer al Cliente alcohol en gel tanto al ingreso como al egreso del local o luego de la atención.

- En caso de ingreso de Clientes al local, se debe colocar al ingreso un paño con solución de lavandina para desinfectar el calzado del Cliente.
- Se deberán organizar las colas que se formen en el interior para abonar de forma tal que existan al menos dos metros de distancia entre las personas. Para esto se recomienda realizar una marcación sobre el piso para delimitar la distancia.
- Se deberán habilitar de manera intercalada las cajas para el cobro para mantener una distancia superior a los dos metros entre las colas.
- Evitar subir 2 personas a la vez en el elevador/ascensor, y hacerlo por turnos; En caso contrario utilizar mascarillas y mirando en sentido opuesto.
- No más de 2 personas en las salas de café/refrigerios pequeñas distanciados 2 metros entre si y siendo del mismo equipo.
- Evitar también contacto cercano con subcontratas o suministradores.
- Aumentar el nº de turnos de comidas y descansos, aumentando la distancia entre las personas mientras se come, 2 metros y con una configuración al tresbolillo.
- En caso de que sea imprescindible tener reuniones presenciales, se debe asegurar una distancia de seguridad entre los individuos de 2 metros y con una disposición si es sentado al tresbolillo.
- Fomentar en todo lo posible las reuniones por conferencia (por ejemplo Skype, Zoom).
- Cancelar reuniones masivas y sesiones formativas presenciales que no sean imprescindibles para el negocio.

8. Limpieza y desinfección de zonas de trabajo

- Para minimizar el riesgo de contagio se recomienda realizar desinfecciones y limpiezas frecuentes de los espacios de trabajo, empleando la “técnica de doble balde - doble trapo”, que habitualmente se realiza en ámbitos hospitalarios para evitar las infecciones intrahospitalarias y que en el contexto epidemiológico actual aplicaría tranquilamente para cualquier actividad laboral.
- Cada espacio de trabajo y de atención al público deberá contar con cronogramas intensificados de limpieza y desinfección de todas las superficies de contacto habitual de las/os trabajadoras/es y clientas/es.
- Se deberán maximizar la higiene desinfectando las instalaciones.

- La frecuencia estará establecida en función del tránsito y cantidad de personas debiendo asegurarse la limpieza de superficie y contacto frecuente al menos tres veces al día.
- La desinfección deberá realizarse con regularidad en las superficies que se tocan permanentemente, como picaportes, mostradores, etc.
- En el caso de uso compartido de vehículos de asistencia técnica (por ejemplo: camionetas), desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.). La opción recomendable para evitar contagios, es evitar el uso compartido.
- En ambientes con acondicionamiento de calidad del aire se deberá mantener un eficiente funcionamiento del sistema de ventilación. El mismo debe adecuarse a los requerimientos mínimos de renovación de aire (incrementar el porcentaje de aire intercambiado con el exterior lo máximo que el sistema permita), dentro de los límites de rendimiento del equipamiento para el acondicionamiento del aire y asegurar la periódica y efectiva limpieza de los filtros.
- Aquellos espacios comunes que no cuenten con la posibilidad de cumplir con la ventilación necesaria (espacios de ventanas fijas sin aperturas al exterior) deberán ser restringidos en su uso.
- Los espacios de constante circulación de personas deberán contar con ventilación permanente.

Es una técnica muy sencilla y se necesita contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (lavandina), dos baldes y dos trapos:

- Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común
- En el balde N° 1 agregar agua y detergente.
- Sumergir el trapo N° 1 en balde N° 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.

4.1. Desinfección

- En el balde N° 2 (limpio) agregar agua, colocar 100 ml de lavandina, sumergir trapo N° 2, escurrir y friccionar en las superficies.

- Enjuagar con trapo N° 2 sumergido en balde N° 2 con agua.
- Dejar secar.
- El personal que realice estas tareas debe contar con todos los EPP (guantes impermeables y protectores oculares) a fin de evitar el contacto de la piel, y de las mucosas, con los detergentes y lavandinas utilizados durante las tareas de limpieza.
- No se deben mezclar las sustancias utilizadas con otros desinfectantes. Algunos pueden contener amoníaco, y al mezclar pueden generar un vapor peligroso

9. Indicaciones para el preparado de kit de desinfección húmeda

- Limpieza de la superficie con una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico.
- Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.
- Desinfección: Preparar Hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro).
- Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua.
- Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias.
- Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

10. Lavado de manos

- Es de suma importancia lavarse de forma apropiada, y frecuentemente, las manos para evitar el contagio.
- Se deberá ofrecer alcohol en gel a los clientes mientras están haciendo sus compras, para la desinfección de sus manos, en todos los espacios comunes.
- Deberán garantizar la provisión de todos los elementos para un adecuado lavado de manos con agua y de jabón en sanitarios.
- Deberá disponer elementos para el secado que no sean toallas de tela. Pueden ser toallas de papel o secamanos de aire.

11. Colocación y correcto uso del barbijo

1. Antes de colocarse el barbijo debe lavarse las manos.

2. Retire el protector del envase.
3. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el
4. interior del mismo.
5. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.
6. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.
7. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.
8. Ajuste correctamente la máscara.
9. Lávese las manos para manipular (acomodar o retirar) el barbijo, durante la
10. realización de sus tareas
11. Los barbijos deben ser retirados desde los elásticos, evitando tocar el frente

Descarte el elemento una vez finalizada la tarea

12. Recomendaciones In Itinere

1. Estas recomendaciones son aplicables para el trayecto que se realiza entre el hogar y el trabajo.
2. En viajes cortos, si es posible, optar por caminar o utilizar la bicicleta.
3. Si existe la posibilidad optar por la utilización del vehículo particular.
4. Recomendamos mantenerlo ventilado, y realizar limpiezas e higienizaciones frecuentes.
5. Llevar siempre un kit de higiene personal.
6. Higienizar frecuentemente las manos, principalmente, antes, durante y después de los desplazamientos que vaya a realizar.
7. Evitar tocarse la cara.
8. En los transportes públicos, evitar el uso de los asientos próximos al chofer.
9. Respetar las distancias mínimas recomendadas.
10. Evitar los aglomeramientos en los puntos de acceso al transporte que vas a utilizar.
11. **ATENCIÓN:** No utilizar el transporte público si existe la sospecha de estar enfermo, o poseer síntomas de coronavirus (fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria).
12. Debe cubrir la boca y nariz al toser o estornudar. Utilizar un pañuelo descartable o el pliegue del codo.